ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, AGENTES Y GESTORES COMUNITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN LOS PROCESOS BÁSICOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON BASE COMUNITARIA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD 2026.*

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para "conocer el sector relativo del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo". Se expone la siguiente información.

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, estructurador del Proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** que tendrá como objeto *" **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, AGENTES Y GESTORES COMUNITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN LOS PROCESOS BÁSICOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON BASE COMUNITARIA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD 2026**"*, Mediante el presente estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y (c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

En concordancia con el análisis del sector, la secretaría de Salud del Departamento del Chocó, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva

legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la administración Departamental, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al actual proceso de contratación, se efectuó el estudio de mercado concerniente para el mismo, proyectando el presupuesto estimado para contratar lo solicitado por la entidad.

Por esta razón, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la mencionada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El mercado de los servicios de apoyo logístico para el fortalecimiento de capacidades en salud pública, organización y desarrollo de jornadas de capacitación, talleres institucionales y comunitarios, suministro de materiales, transporte, alojamiento, alimentación y coordinación operativa de eventos de formación se encuentra conformado por una oferta de personas naturales y jurídicas con capacidad para atender las necesidades de entidades públicas y privadas en el desarrollo de actividades orientadas a la formación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional.

En el ámbito institucional, las entidades estatales requieren la contratación de servicios de apoyo logístico que permitan garantizar el desarrollo adecuado de procesos de capacitación, actualización y fortalecimiento de competencias del talento humano, en cumplimiento de sus funciones misionales. En el sector salud, estos servicios adquieren especial relevancia debido a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los profesionales de la salud,

agentes y gestores comunitarios en los procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública, la identificación y notificación oportuna de eventos de interés en salud pública, la respuesta ante brotes y emergencias sanitarias, así como la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica con base comunitaria, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026.

Para atender esta demanda, existe un mercado conformado por operadores logísticos, empresas organizadoras de eventos, instituciones prestadoras de servicios de capacitación, personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios de apoyo administrativo y operativo, así como proveedores especializados en transporte terrestre, fluvial y aéreo, alojamiento, alimentación, alquiler de espacios, suministro de materiales pedagógicos y coordinación de jornadas de formación. De igual manera, se cuenta con profesionales especializados en epidemiología, salud pública y vigilancia epidemiológica, quienes pueden aportar el componente técnico requerido para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.

En el departamento del Chocó, la prestación de estos servicios presenta características particulares derivadas de las condiciones geográficas, la dispersión poblacional, las dificultades de acceso a determinados municipios y la necesidad de realizar desplazamientos por medios terrestres, fluviales y, en algunos casos, aéreos. En consecuencia, el mercado debe contar con proveedores que dispongan de capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para garantizar la organización y ejecución de las actividades en las diferentes subregiones del departamento, incluyendo la movilización de los participantes, el suministro de bienes y servicios requeridos y la coordinación logística de las jornadas de capacitación.

Para la ejecución del objeto contractual se requiere un contratista que cuente con experiencia en la organización y desarrollo de eventos de capacitación, capacidad para coordinar servicios de transporte, alojamiento y alimentación, suministro de materiales para talleres, disponibilidad de espacios adecuados y personal de apoyo operativo, así como la capacidad de articular el componente logístico con el desarrollo técnico de las actividades. Lo anterior permitirá garantizar la participación de los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios convocados, y facilitar la implementación de la Fase 3 de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria (VBC), mediante la conformación y fortalecimiento de la Red Comunitaria (RevCom), según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026.

Desde el punto de vista económico, este mercado presenta una dinámica competitiva determinada por factores como el número de participantes, la cobertura territorial, las distancias y condiciones de desplazamiento, los medios de transporte requeridos, la duración de las jornadas, los costos de

alojamiento y alimentación, el alquiler de espacios, los materiales de capacitación, el personal de apoyo y los profesionales especializados requeridos para el desarrollo de las actividades. Estas variables inciden directamente en la estructuración del presupuesto oficial y en la determinación de los costos asociados a la ejecución contractual.

En consecuencia, el mercado de servicios de apoyo logístico y fortalecimiento de capacidades en salud pública ofrece alternativas de contratación que permiten atender las necesidades de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, bajo condiciones de pluralidad de oferentes, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos. La contratación de estos servicios contribuirá al desarrollo de las jornadas de capacitación en las subsedes de Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Acandí, al fortalecimiento de las competencias del talento humano institucional y comunitario, y a la implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria en los municipios del departamento, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

A continuación, se analizan aspectos económicos relevantes para el Proceso de Contratación. Se analizan variables que pueden inferir en la contratación del servicio de formación o capacitación.

Adicionalmente, para realizar el estudio económico del sector en este proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** y determinar el valor de la contratación, se han considerado aspectos como: la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y los precios de los últimos contratos celebrados para la adquisición de estos tipos de bienes, como también el precio de la mano de obra para este tipo de trabajo que requiere cierta experiencia.

Para determinar el precio de cada elemento a adquirir e instalar, se indagó a posibles proveedores del lugar, los cuales determinaron sus precios considerando características de los elementos y transporte al lugar de utilización.
Se tomó el valor promedio de los precios dados por los proveedores y comparó con los últimos precios de los contratos celebrados en este tema.

De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 Del decreto 1082 de 2015, la entidad

ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar la prestación de servicios para garantizar la logística necesaria para cumplir con el objetivo propuesto.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

El sector de apoyo logístico para el desarrollo de actividades de capacitación, formación y fortalecimiento de capacidades en salud pública comprende un conjunto de bienes y servicios orientados a la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales y comunitarios. Estos servicios permiten garantizar las condiciones operativas, técnicas y logísticas necesarias para el fortalecimiento de capacidades básicas de los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios en los procesos de Vigilancia en Salud Pública y en la implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026.

Para el cumplimiento del objeto contractual, los principales productos y servicios que integran este sector son los siguientes:

- Planeación, organización y coordinación logística de jornadas de capacitación, talleres, encuentros y actividades de fortalecimiento de capacidades en salud pública.
- Alquiler de espacios físicos adecuados para el desarrollo de eventos, con mobiliario, equipos audiovisuales y condiciones técnicas necesarias.
- Suministro de alimentación, refrigerios, hidratación y demás servicios de atención para los participantes durante las jornadas de capacitación.
- Gestión y coordinación de servicios de transporte terrestre, fluvial y/o aéreo para el desplazamiento de profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios, de acuerdo con las condiciones geográficas y de accesibilidad de los municipios del departamento del Chocó.
- Organización de servicios de alojamiento y apoyo de manutención para participantes, facilitadores y personal requerido, cuando las actividades lo ameriten.
- Suministro de materiales pedagógicos, papelería, elementos de apoyo y kits de capacitación para el desarrollo de las actividades formativas.
- Apoyo en la convocatoria, inscripción, registro y control de asistencia de los participantes.
- Coordinación de facilitadores, capacitadores y personal de apoyo logístico requerido para la ejecución de las jornadas.
- Organización de espacios y recursos para el desarrollo de actividades prácticas relacionadas con los procesos básicos de la Vigilancia en Salud Pública y la Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria.
- Apoyo operativo en la implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria, incluyendo actividades de articulación y fortalecimiento de la Red Comunitaria, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
- Elaboración y consolidación de soportes logísticos, tales como listados de asistencia,

registros de entrega de materiales, evidencias de ejecución y demás documentos necesarios para la verificación de las actividades realizadas.

En este contexto, el mercado de apoyo logístico está conformado por proveedores que ofrecen servicios integrales para la organización y ejecución de eventos institucionales, capacitaciones y actividades de formación, cuya capacidad operativa resulta fundamental para atender las particularidades territoriales del departamento del Chocó y contribuir al cumplimiento de las metas de salud pública establecidas para la vigencia 2026.

IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC). SECTOR SERVICIOS (F)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios , la siguiente es la codificación del servicio requerido.

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80	80 14	80141607	Gestión de eventos
81	81 14	81141601	Logística

1.1.2. Agentes que componen el sector.

Las actividades para efectuar en la ejecución del presente proceso suelen ser prestadas por personas naturales y jurídicas (Empresas) dedicadas a desarrollar actividades de suministros en todas sus modalidades.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

El sector de los servicios de apoyo logístico y organización de eventos en Colombia está integrado por empresas operadoras de eventos, proveedores de servicios técnicos, empresas de transporte, establecimientos de alimentación, proveedores de mobiliario, equipos audiovisuales y material institucional, así como por asociaciones empresariales que promueven el fortalecimiento, la competitividad y la profesionalización de esta actividad económica.

Entre las organizaciones y actores que participan en este sector se destacan:

- **Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos (ASOEVENTOS):** agremiación que reúne empresas vinculadas con la industria de eventos, incluyendo operadores logísticos, proveedores de mobiliario, estructuras, gastronomía, transporte, tecnología, comunicaciones, publicidad y espacios para eventos. Su participación

contribuye a la articulación de proveedores y al fortalecimiento de las capacidades empresariales del sector.

- **Empresas operadoras logísticas de eventos:** personas naturales y jurídicas que ofrecen servicios de planeación, coordinación, montaje, suministro de elementos, asistencia operativa y ejecución de actividades institucionales, académicas, comunitarias y de sensibilización.
- **Proveedores de servicios técnicos y tecnológicos:** empresas dedicadas al alquiler de equipos de sonido, micrófonos, proyectores, pantallas, iluminación, mobiliario, tarimas, carpas y demás elementos necesarios para la realización de encuentros y jornadas institucionales.
- **Proveedores de alimentación y catering:** establecimientos y empresas que suministran refrigerios, alimentación e hidratación para los asistentes, de acuerdo con los requerimientos de cada actividad.
- **Empresas de transporte y distribución:** proveedores que facilitan el traslado de materiales, equipos, personal y demás recursos necesarios para la ejecución de los eventos, cuando las condiciones logísticas así lo requieran.
- **Proveedores de impresión y material institucional:** empresas que elaboran escarapelas, certificados, pendones, folletos, piezas pedagógicas y demás elementos de identificación y divulgación necesarios para apoyar las actividades de sensibilización.

En el ámbito departamental, los procesos de contratación pública publicados en SECOP II permiten identificar una participación efectiva de proveedores en el mercado de servicios de apoyo logístico. Como antecedentes de referencia en el departamento del Chocó se encuentran los siguientes procesos:

1. **Gobernación del Chocó – Proceso MC-GDCHSIG-005-2025:** contratación de un operador logístico para garantizar el desarrollo de capacitaciones y el acompañamiento en el marco de las elecciones de los consejeros municipales de juventud en diferentes municipios del departamento. La cuantía reportada fue de **$80.000.000**.
2. **Gobernación del Chocó – Proceso MC-GDCHSIG-012-2025:** contratación de apoyo logístico para las elecciones de los consejos municipales y locales de juventud en el departamento. La cuantía reportada fue de **$70.000.000**.
3. **Gobernación del Chocó – Proceso relacionado con promoción y prevención en salud pública, noviembre de 2025:** contratación de servicios de apoyo logístico para implementar actividades de promoción y prevención en salud pública, dirigidas a la comunidad general y al sector salud en municipios priorizados del departamento. La cuantía reportada fue de **$330.000.000**.

4. **Gobernación del Chocó – Proceso MC-GDCHSIG-020-2025:** contratación de un operador logístico para desarrollar talleres sobre métodos alternativos de solución de conflictos, capacitación a conciliadores en equidad y actividades del Comité Departamental de Justicia. La cuantía reportada fue de **$40.000.000**.

Los antecedentes mencionados corresponden a procesos reportados en SECOP II y constituyen referencias para reconocer la existencia de demanda institucional de servicios logísticos en el departamento. No obstante, sus cuantías y objetos no son directamente equivalentes al presente contrato, por lo que deben analizarse considerando el alcance, la duración, el número de actividades, la cantidad de participantes y los bienes y servicios requeridos para prestar los servicios de apoyo logístico fortalecimiento de capacidades básicas en los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios en los municipios del departamento del chocó, en los procesos básicos de la vigilancia en salud pública e implementación de la estrategia de vigilancia epidemiológica con base comunitaria, según los lineamientos del instituto nacional de salud 2026.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

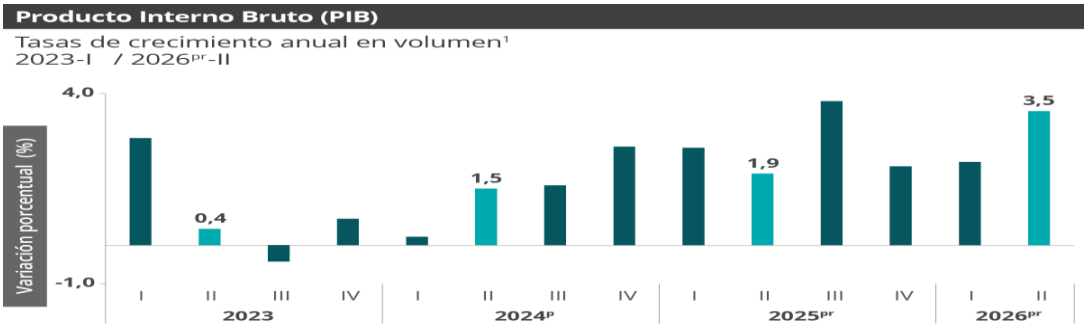

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Tasa de Cambio: La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito público-MHCP.

Índices De Precios Del Consumidor (IPC): El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior. La variación mensual del IPC fue de 0.37.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.1. Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución del sector de apoyo logístico para actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en salud pública comprende un conjunto de procesos articulados que permiten transformar las necesidades de formación de la entidad en jornadas y actividades desarrolladas bajo condiciones técnicas, operativas y logísticas adecuadas. Esta cadena involucra la participación de proveedores especializados en organización de eventos, transporte, alojamiento, alimentación, suministro de materiales y demás servicios necesarios para garantizar el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades dirigidas a los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios del departamento del Chocó.

La cadena se desarrolla de la siguiente manera:

1. Planeación y diagnóstico de necesidades:
Identificación de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades básicas en Vigilancia en Salud Pública y la implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026, la población participante, los municipios priorizados y las condiciones geográficas del departamento.

2. Organización y coordinación logística:
Definición y coordinación de los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas, incluyendo la selección de espacios, gestión de transporte, alojamiento, alimentación,

refrigerios, equipos audiovisuales, materiales pedagógicos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

3. Contratación y suministro de bienes y servicios:
Articulación con proveedores especializados que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y operativa para suministrar los bienes y prestar los servicios logísticos requeridos, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la entidad contratante.

4. Ejecución de las actividades de capacitación:
Desarrollo de las jornadas de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios, garantizando la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios para el cumplimiento de los objetivos relacionados con los procesos básicos de la Vigilancia en Salud Pública y la Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria.

5. Seguimiento y control de la ejecución:
Verificación del cumplimiento de las actividades programadas, la prestación de los servicios contratados, la entrega de los suministros y la atención de los participantes, mediante el seguimiento de los soportes y evidencias correspondientes.

6. Evaluación y cierre:
Consolidación de la información y los soportes de ejecución logística, evaluación del desarrollo de las actividades y entrega de los informes requeridos por la entidad, como parte del proceso de supervisión y cierre contractual.

En consecuencia, la cadena de producción y distribución de este sector requiere una adecuada articulación entre la entidad contratante y los proveedores de servicios logísticos, con el propósito de garantizar la organización, oportunidad y calidad de las actividades de fortalecimiento de capacidades en salud pública, atendiendo las particularidades territoriales y las necesidades de los municipios del departamento del Chocó.

2. TÉCNICO.

Las condiciones técnicas del presente proceso a contratar deberán comprender como mínimo, las siguientes características mínimas de las referencias a detallar a continuación.

Objetivo general: Fortalecer las capacidades del talento humano institucional y comunitario en los procesos básicos de la Vigilancia en Salud Pública 2026, incluyendo la atención y

respuesta a brotes, y avanzar en la implementación de la Fase 3 de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria (VBC) en los municipios del departamento del Chocó, según los Lineamientos Nacionales del Instituto Nacional de Salud 2026.

Dirigido a: Entidades territoriales e IPS encargadas de la gestión, operación y control de la salud pública (profesionales del área de la salud, tecnólogos y técnicos que operan el sistema de vigilancia). Líderes comunitarios, gestores de salud, representantes de IPS, EAPB y autoridades sanitarias departamentales.

Modalidad: Conferencia magistral y talleres por subregiones. Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Acandí serán los lugares sede.

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS CANTIDADES DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Para asegurar el soporte técnico en la contratación, se requiere contratar con persona natural, institución pública o privada, habilitada para prestar los servicios detallados en el objeto a contratar. Los productos deben servir para el cumplimiento de los parámetros establecidos según los Lineamientos de Vigilancia en Salud Pública 2026, emitidos por el Instituto Nacional de Salud.

Perfil y Condiciones Habilitantes del Proponente

El proponente debe acreditar el cumplimiento de las siguientes condiciones habilitantes mínimas de participación:

1. Capacidad jurídica: Persona natural o jurídica con RUT activo y objeto social o actividad económica compatible con la organización de eventos de capacitación, suministro de alimentación, materiales y servicios de coordinación. Las personas jurídicas deben acreditar existencia y representación legal vigente mediante certificado de Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario.

2. Experiencia: Haber ejecutado mínimo un (1) contrato de naturaleza similar (organización de eventos, talleres o actividades de capacitación con participación de cincuenta o más personas, suministro de alimentación o materiales para eventos) en los últimos tres (3) años, acreditado mediante copia del contrato y el acta de liquidación o certificación de cumplimiento suscrita por el contratante.

3. Idoneidad de los talleristas externos (Ítem 12): El contratista deberá presentar las hojas de vida de los dos (2) talleristas propuestos, los cuales deben acreditar: título profesional en el área de la salud (medicina, enfermería, bacteriología, nutrición, salud pública o afines); formación o experiencia demostrable en vigilancia epidemiológica, salud pública o estrategias de Vigilancia con Base Comunitaria (VBC); y participación previa en al menos

un (1) proceso de capacitación en Vigilancia en Salud Pública o implementación de la estrategia VBC. Las hojas de vida deben estar soportadas con los documentos que acrediten título y experiencia.

4. Registro Único Tributario (RUT): Vigente y con actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato.

La selección del contratista se realizará por el menor precio ofertado, conforme al proceso de mínima cuantía establecido en el Decreto 1082 de 2015, siempre que el proponente cumpla con la totalidad de las condiciones habilitantes descritas. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones habilitantes será causal de rechazo de la oferta.

Especificaciones y Condiciones Técnicas

Dentro de las condiciones técnicas, el contratista debe garantizar los siguientes ítems, organizados en tres bloques: Bloque 1 (Concurrencia de vigías y gestores comunitarios), Bloque 2 (Logística de las cuatro subsedes) y Bloque 3 (Ítems técnicos y de apoyo):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BLOQUE 1 — CONCURRENCIA DE VIGÍAS Y GESTORES COMUNITARIOS				**$86.685.000**
1	Transporte (ida y vuelta) para vigías y gestores comunitarios de los municipios del departamento hacia la sede subregional del taller, según distancia y medio de acceso (fluvial, terrestre o aéreo).	102 vigías	Variable	$27.285.000
2	Viáticos para vigías y gestores durante los cuatro (4) días de taller ($300.000/día × 99 personas con desplazamiento extramunicipal).	99 personas × 4 días	$300.000/día	$29.700.000
3	Alojamiento para vigías y gestores durante tres (3) noches ($300.000/noche × 99 personas con desplazamiento extramunicipal).	99 personas × 3 noches	$300.000/noche	$29.700.000
BLOQUE 2 — LOGÍSTICA DE SUBSEDES (ALIMENTACIÓN, SALÓN Y CAFÉ)				**$64.340.000**
4	Subsede Acandí — Alimentación (1 almuerzo a $35.000 y 2 refrigerios a $20.000 c/u, por persona por día × 32 personas × 4 días), estación de café y salón con	32 personas × 4 días	Ver desglose	$10.220.000

	videobeam, sonido y mobiliario.			
5	Subsede Bahía Solano — Alimentación (1 almuerzo a $35.000 y 2 refrigerios a $20.000 c/u, por persona por día × 26 personas × 4 días), estación de café y salón con videobeam, sonido y mobiliario.	26 personas × 4 días	Ver desglose	$11.300.000
6	Subsede Istmina — Alimentación (1 almuerzo a $30.000 y 2 refrigerios a $15.000 c/u, por persona por día × 69 personas × 4 días), estación de café y salón con videobeam, sonido y mobiliario.	69 personas × 4 días	Ver desglose	$20.010.000
7	Subsede Quibdó — Alimentación (1 almuerzo a $30.000 y 2 refrigerios a $15.000 c/u, por persona por día × 74 personas × 4 días), estación de café y salón con videobeam, sonido y mobiliario.	74 personas × 4 días	Ver desglose	$21.610.000
8	Imprevistos operativos para contingencias logísticas durante la ejecución del evento.	Tarifa plana	NA	$1.200.000
BLOQUE 3 — ÍTEMS TÉCNICOS Y DE APOYO				**$98.975.000**
9	Coordinación operativa del evento en las cuatro (4) subsedes, que comprende: (a) gestión de la convocatoria mediante comunicaciones telefónicas, mensajería y redes sociales para garantizar la asistencia del personal institucional y comunitario; (b) coordinación logística en campo para la recepción de participantes, manejo de listas de asistencia y articulación del transporte local; y (c) acompañamiento operativo durante la ejecución de cada jornada. Producto verificable: listados de asistencia diligenciados por subsede, registro de convocatoria	4 subsedes	$1.500.000 c/u	$6.000.000

	realizada e informe operativo final del evento.			
10	Materiales de taller por participante: libreta de apuntes, lapicero y fotocopias para la realización del taller (222 kits).	222 kits	$27.000	$5.994.000
11	Materiales para la gestión de la vigilancia comunitaria por agente: libreta, lapicero, blok de hojas, lápiz, marcadores, borrador, sacapuntas, formulario de reporte, mochila, gorra y rotafolio de la vigilancia comunitaria (139 agentes).	139 agentes comunitarios	$279.568	$38.855.000
12	Talleristas con formación en epidemiología de campo y vigilancia epidemiológica con base comunitaria, para apoyo técnico en el desarrollo de la agenda de los cuatro (4) talleres subregionales.	2 talleristas	$24.063.000 c/u	$48.126.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$250.000.000**

La descripción del servicio a ofertar consignado en el presente cuadro se escogió para contar con una herramienta que permita seleccionar la persona jurídica o natural que oferte con el precio más bajo, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 en lo referente al proceso de mínima cuantía, siempre que el proponente acredite el cumplimiento de las condiciones habilitantes establecidas en la sección 2 del presente estudio previo. El incumplimiento de las condiciones técnicas o habilitantes será causal de rechazo de la oferta, independientemente del precio presentado.

3.REGULATORIO.

La contratación para la prestación de los servicios de apoyo logístico destinados al fortalecimiento de capacidades básicas de los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios en los municipios del departamento del Chocó se encuentra enmarcada en la normativa que regula la contratación estatal, las competencias de las entidades territoriales en materia de salud pública, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y la implementación de estrategias de vigilancia epidemiológica. Así mismo, se tienen en cuenta los lineamientos técnicos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026, especialmente los relacionados con la Vigilancia Basada en

Las principales disposiciones aplicables son las siguientes:

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículos 2, 49 y 209, relacionados con los fines esenciales del Estado, la garantía del servicio público de salud y los principios de igualdad, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad que orientan la función administrativa.
Ley 80 de 1993	Expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y establece las reglas y principios que rigen los contratos celebrados por las entidades estatales. Gestor Normativo
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública y establece disposiciones generales aplicables a los procesos de contratación con recursos públicos. Gestor Normativo
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta aspectos de la contratación estatal, incluyendo la elaboración de estudios y documentos previos, la planeación contractual y los procedimientos de selección de contratistas.
Ley 9 de 1979	Establece disposiciones sanitarias orientadas a la protección de la salud de la población y constituye uno de los fundamentos normativos de las acciones de vigilancia y control sanitario.
Ley 715 de 2001	Define las competencias de la Nación y de las entidades territoriales en el sector salud. En particular, los artículos 43 y 46 establecen responsabilidades departamentales y territoriales relacionadas con la dirección, coordinación y ejecución de acciones de salud pública.
Ley 1438 de 2011	Fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud y desarrolla la estrategia de Atención Primaria en Salud, promoviendo acciones integrales de promoción, prevención y participación de los diferentes actores del sistema.
Decreto 780 de 2016	Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y compila disposiciones reglamentarias relacionadas con la organización y funcionamiento del sector salud, incluyendo aspectos de vigilancia en salud pública.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De la revisión de los procesos de contratación publicados por la Gobernación del Chocó y la Secretaría de Salud Departamental del Chocó para las vigencias 2024, 2025 y 2026, no se evidencian contratos con un objeto idéntico al presente proceso, orientado a la implementación integral de un plan de medios, comunicación informativa y posicionamiento institucional. No obstante, la entidad ha adelantado procesos de contratación relacionados con el fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación de servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales, evidenciando la necesidad permanente de apoyar la ejecución de sus programas.

4.ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores que han prestado los servicios, relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Chocó, relacionados a continuación:

Ítems	**RAZON SOCIAL**
1	Caja de Compensación Familiar del Cesar (COMFACESAR)
2	Fundación Chocó Mejor
3	Fundación para un Nuevo Vivir
4	PROCESOS Y PRACTICAS ORGANIZATIVAS DEL CHOCO S.A.S
5	FUNDACION INNOVACION SOCIAL PAZ Y DESARROLLO.

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial que exige el presente proceso de contratación, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la actividad comercial de compra, venta, suministro y/o dotación de papelería, elementos o insumos de oficina, computadores o tecnológicos.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco la contratación estatal regidos por la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y el decreto de 1082 del 2015, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y/o adicionen. basado en el portal de contrataciones estatal **Colombia Compra Eficiente (SECOP I-SECOP II)**, se observó el histórico de los siguientes procesos convocados por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** con el objeto similar al presente proceso de la cual se extrae una muestra aleatoria conforme se detalla a

continuación:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor	Tipo de Proceso
1	**MVCT-SAMC-002-2026-BOGOTÁ**	Prestar los servicios de apoyo como Operador Logístico, para la realización de eventos y actividades requeridas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o aquellos en los que participe o tenga presencia, para la ejecución de sus políticas públicas, planes, programas y proyectos.	$400.000.000	**Selección Abreviada De Menor Cuantía**
2	**SA-SS-019-2026-META**	Apoyo logístico para actividades de promoción del aseguramiento al SGSSS, vigilancia en salud pública y participación social en salud.	$289.574.000	**Selección Abreviada De Menor Cuantía**

6. COTIZACIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Salud Departamental del Chocó realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas con experiencia en la prestación de servicios de comunicación estratégica, producción audiovisual, diseño gráfico, difusión en medios de comunicación, cubrimiento periodístico, organización de eventos y posicionamiento institucional.

Las solicitudes de cotización se efectuaron con base en las especificaciones técnicas del proceso, garantizando igualdad de condiciones para los posibles oferentes respecto del alcance del objeto contractual, las actividades a desarrollar, los productos esperados y el plazo de ejecución.

Como resultado del estudio de mercado, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Ítem	Proveedor	Valor ofertado
1	FUNDACION ESPIRITU DEL PROGESO	$248.500.000
2	FUNDACION PRO DESARROLLO DE CHOCO	$252.000.000
3	FUNDACION LA OLA AMARILLA	$256.000.000

Análisis Comparativo

Del análisis de las cotizaciones recibidas se evidenció que los valores ofertados presentan un comportamiento homogéneo, lo que refleja que el presupuesto estimado corresponde a las condiciones actuales del mercado para la prestación de los servicios requeridos.

Las diferencias entre las ofertas obedecen principalmente a la estructura de costos de cada proveedor, los recursos humanos y técnicos propuestos, la logística para el desarrollo de las actividades, los costos de producción audiovisual, diseño gráfico, difusión en medios de comunicación y demás componentes necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Luego de evaluar las propuestas económicas y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se determinó que la cotización por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($248.500.000)** representa un valor razonable y acorde con las condiciones del mercado, constituyéndose en la base para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso.

Presupuesto oficial

Con fundamento en el estudio de mercado, el análisis comparativo de las cotizaciones y la disponibilidad presupuestal de la entidad, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000).

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como talento humano, producción, desplazamientos, logística, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar para el cumplimiento integral del objeto contractual.

7. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Vigilancia en Salud Pública constituye un componente fundamental para la identificación, análisis, seguimiento y respuesta oportuna ante los eventos de interés en salud pública que afectan a la población. En este sentido, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud y de los actores comunitarios resulta indispensable para mejorar los procesos de detección temprana, notificación y gestión de situaciones que puedan representar riesgos para la salud colectiva, especialmente mediante la implementación de estrategias de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria.

En el departamento del Chocó, las condiciones geográficas, la dispersión poblacional, las dificultades de acceso a determinados territorios y la presencia de comunidades rurales, ribereñas y étnicas representan desafíos para el desarrollo de las acciones de Vigilancia en Salud Pública. Estas particularidades hacen necesario fortalecer la participación comunitaria y la

articulación entre las instituciones de salud y las comunidades, con el propósito de mejorar la identificación de señales y situaciones que puedan constituir eventos de interés en salud pública.

En este contexto, la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, en cumplimiento de sus competencias en materia de salud pública y de las orientaciones establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026, requiere desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades básicas dirigidas a los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios de los municipios del departamento. Estas acciones permitirán mejorar los conocimientos y habilidades de los participantes en los procesos básicos de la Vigilancia en Salud Pública y en la implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria.

La implementación de esta estrategia requiere desarrollar actividades de formación, capacitación y acompañamiento que faciliten la organización de la Red Comunitaria, la identificación de señales de alerta, el reconocimiento de situaciones de interés en salud pública y el establecimiento de mecanismos de comunicación y articulación entre los actores comunitarios y las instituciones responsables de la vigilancia. Para ello, es necesario garantizar las condiciones técnicas, administrativas y logísticas que permitan la participación efectiva de los asistentes y el adecuado desarrollo de las jornadas programadas.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de servicios de apoyo logístico que permitan disponer de espacios adecuados para las actividades de capacitación, transporte terrestre, fluvial y/o aéreo, alojamiento, alimentación, refrigerios, materiales pedagógicos, equipos audiovisuales y demás elementos requeridos para la organización y ejecución de las jornadas en los municipios y sedes regionales priorizadas. Estas condiciones adquieren especial importancia en el departamento del Chocó, debido a sus particularidades geográficas y a las dificultades de desplazamiento entre sus municipios y comunidades.

La contratación proyectada permitirá apoyar la ejecución de las actividades de fortalecimiento de capacidades, facilitar la participación de los profesionales de la salud, agentes y gestores comunitarios y contribuir a la implementación de la fase operativa de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria, de conformidad con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para la vigencia 2026.

En consecuencia, la necesidad pública consiste en garantizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo oportuno y adecuado de las actividades de fortalecimiento de capacidades básicas en Vigilancia en Salud Pública e implementación de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica con Base Comunitaria, contribuyendo al mejoramiento de la detección temprana de eventos de

interés en salud pública, al fortalecimiento de la participación comunitaria y a la consolidación de los procesos de vigilancia en el departamento del Chocó.

8. IMPUESTOS TERRITORIALES.

Los impuestos territoriales que se aplicarán al contrato son los siguientes:

CONCEPTO / DESCUENTO	ORDENAMIENTO JURIDICO		Art.	%
	NACIONAL	DEPARTAMENTAL		
Estampilla Pro-Universidad	LEY 682 DE 2001	ORDENANZAS: **030 DE 2018**, 013 DE 2016, 015 DE 2001, 007 DE 2000, 10 DE 2014, 008 DE 1970, **083 de 2020**	687°	**1.5%**
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	LEY 3 DE 1986		292°	**1.5%**
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	LEY 1276 DE 2009		311°	**4%**
Contribución de Contratos ** **Solo en contratos de obra**				**5%**
Estampilla Pro-Cultura	LEY 666 DE 2001		306°	**1.5%**
Tasa Pro Deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020			**2%**
Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos >270 Y < 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	**0.5%**
Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos > 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	**1%**
Contribución Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	Ord. 170 de 2022			**1%**

9.RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevee el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Los riesgos que se pueden afrontar en el proceso de contratación son:

- ✓ Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- ✓ Mala calidad de los bienes.
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados.
- ✓ Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas

10. CONTROLES DE LOS RIESGOS.

1. Cumplimiento del contrato.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

11. FECHA DE ELABORACIÓN: Diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

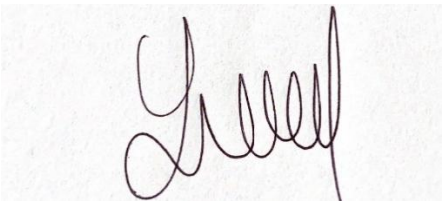

YODDY LORENA HURTADO MOSQUERA
Elaboró y Proyecto.

Profesional Universitario. OPS
Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó.